



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCO M UNICIPAL CIRCASIA-QUINDÍO

Enero veintitrés (23) de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo singular
Radicado: 63190408900120190034700
Asunto: Auto requiere
Ejecutante: Conjunto Campestre Los Almendros
Ejecutado: Sociedad J.D.M. Ltda. en Liquidación
Sustanciación: 014

Se requiere a la parte ejecutante para que dé cumplimiento a lo ordenado por auto del 22 de agosto de 2022, por medio del cual se le requiere que allegue la información y documentación para dar el respectivo trámite a la solicitud presentada el 14 de julio de 2022, dentro de los 5 días siguientes a la notificación por estado de este proveído.

Notifíquese y cúmplase

**JENNIFFER GONZÁLEZ BOTACHE
JUEZA**

Firmado Por:
Jenniffer Yorlady Gonzalez Botache
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Circasia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8916cd5fad756f0612bdb943cef4ed098814095ab054cb3c1e795111f6476b64**

Documento generado en 23/01/2023 09:34:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>